

**LEYES APROBADAS QUE AFECTAN LA AGENCIA**  
**(VIGENCIA PARCIAL O TOTAL SE DA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE**  
**1RO DE NOVIEMBRE DEL AÑO ELECCIONARIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO SIGUIENTE)**

Ley Núm.	Fecha	Título de la Ley	Propósito de la Ley
Le 90-2020	7/8/2020	Le para prohibir y prevenir el Acoso Laboral en Puerto Rico	Además de prohibir y prevenir el acoso laboral, en cuanto a la CFSE dispone que el empleado podrá recibir los servicios ofrecidos a través del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo (el Fondo), y una vez se deter
Le 36-2020	9/4/2020	Le de Trabajo a Distancia	A los fines de ordenar a las agencias, instrumentalidades y corporaciones públicas del Gobierno de Puerto Rico a adoptar las medidas necesarias para implementar un Programa de Teltrabajo, mediante el cual se les permitirá a
Le 37-2020	9/4/2020	Le de Salario Mínimo, Vacaciones y Licencia por Enfermedad de PR	Enmiendas con el propósito de establecer que, durante declaraciones de estado de emergencia decretado por el Gobernador de Puerto Rico o por el secretario del Departamento de Salud, el empleado que sufre o hubiera so
Le 43-2020	16/4/2020	Le para combatir el COVID-19	Para establecer la política pública del Gobierno de Puerto Rico sobre el tratamiento del coronavirus; disponer que todo cuidado médico, estudio, análisis, diagnóstico y tratamiento de COVID-19, incluyendo hospitalización, será li
Le 38-2020	9/4/2020	Le del Inspector General de Puerto Rico	Enmiendas a los fines de eximir de la transferencia a la Oficina del Inspector General a las unidades de auditoría de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado y de la Autoridad de Carreteras; y para otros fines relacionados
Le 55-2020	1/1/2020	Código Civil de PR	Para crear y establecer el nuevo "Código Civil de Puerto Rico"; disponer sobre su estructura y vigencia; derogar el actual Código Civil de Puerto Rico de 1930, según enmendado; y para otros fines relacionados.
Le 57-2020	14/6/2020	Le Complementaria para Atender los Efectos de la Economía Puertorriqueña	Para establecer la "Le Complementaria para Atender los Efectos de la Economía Puertorriqueña Provocados por la Emergencia del Covid-19"; establecer política pública específica; establecer programas gubernamentales, medid
Le 56-2020	1/6/2020	Le del Sistema de Compensaciones por Accidentes en el Trabajo	Enmiendas al Art. 3, con el propósito de asegurar la cobertura de beneficios a cualquier empleado público o privado que resulte contagiado del virus COVID-19 ("coronavirus"), mientras estuviera brindando un servicio autorizad
Le 68-2020	16/7/2020	Le para el uso de la Telemedicina en Puerto Rico	A los fines de incluir la práctica de Telesalud en Puerto Rico para profesionales de la salud adicionales; autorizar a las Juntas Examinadoras u Organismos Rectores de varias profesiones de la salud a reglamentar y emitir la certific
Le 80-2020	3/8/2020	Le del Programa de Retiro Incentivado y de Justicia para Nuestros Ser	A los fines de establecer un programa mediante el cual empleados elegibles del Gobierno de Puerto Rico puedan, voluntariamente, separarse de forma incentivada de su empleo antes de la edad de retiro; para disponer los requi
Le 85-2020	4/8/2020	Le de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puert	Enmiendas con el propósito de permitir la notificación electrónica en los procedimientos adjudicativos ante las agencias; y para otros fines relacionados.
Le 95-2020	8/8/2020	Le de Protección de Madres Obreras y Le de Cumplimiento con el P	Enmiendas con el propósito de extender esta protección a las empleadas que adopten menores de seis (6) años en adelante, establecer el periodo; y para otros fines relacionados
Le 125-2020	15/8/2020	Le de Trabajo a Distancia del Gobierno de Puerto Rico	A los fines de aclarar la aplicabilidad de las disposiciones de dicha ley a las agencias, instrumentalidades y corporaciones públicas; para disponer que la Rama Legislativa, la Rama Judicial y los municipios podrán acogerse voluntar
Le 122-2019	1/8/2019	Le de Datos Abiertos del Gobierno de Puerto Rico	A los fines de establecer como principio de Política Pública que el manejo efectivo de datos gubernamentales es esencial para apoyar los procesos de innovación de todos los sectores en Puerto Rico, el facilitar una cultura de mej
Le 95-2019	1/8/2019	Le de Reclamaciones y Demandas contra el Estado	Enmiendas a los fines de eliminar el requisito de áreas de especialidad en el campo de la medicina a los profesionales de la salud que laboren en instituciones de salud pública del Gobierno de Puerto Rico, sus dependencias, instr
Le 35-2019	27/5/2019	Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos	Enmiendas a la Le 238 a los fines de establecer de manera clara y precisa, el derecho de las personas con impedimentos a tener disponibles, servicios sanitarios apropiados para sus necesidades biológicas en todos los lugares pu
Le 141-2019	1/8/2019	Le de Transparencia y Procedimiento Expedido para el Acceso a la Inf	A los fines de establecer una política pública de acceso a la información pública; ordenar, organizar y pautar mecanismos procesales sencillos, ágiles y económicos de acceso real a los documentos e información pública; consigna
Le 75-2019	25/7/2019	Le de la Puerto Rico Innovation and Technology Service	Para crear la Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS), a fin de establecer y promover la política pública sobre la elaboración, manejo, desarrollo, coordinación e integración interagencial efectiva de la innovación y (
Le 83-2019	1/8/2019	Le de Licencia Especial para Empleados con Situaciones de Violencia	A los fines de concederles quince (15) días sin sueldo anuales a estos empleados, para contribuir a que puedan atender las situaciones de violencia identificadas; establecer los criterios de elegibilidad; proveerles un acomodo raz
Le 144-2019	6/9/2020	Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico	Enmendar la Le 2-2018 a los fines de disponer que será derecho de cualquier funcionario o empleado público que denuncie un acto de corrupción poder solicitar y obtener asesoramiento y/o representación legal gratuita a trav
Le 162-2019	9/11/2019	Le para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria, Garantiz	A los fines de exceptuar de la paralización de los convenios colectivos el beneficio de las licencias no estatutarias por accidentes en el empleo, en aquellos trabajos u ocupaciones de alto riesgo que constituyan un peligro inminen
Le 164-2019	13/11/2019	Le para la Transmisión vía Internet de reuniones de las Juntas de cor	Para añadir entre las excepciones a transmitir vía Internet las reuniones de las Juntas de las corporaciones públicas, cuando se trate de una situación donde exista una declaración de estado de emergencia o desastre por el Goberr
Le 176-2019	16-12-2019	Le para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos	A los fines de restituir los días de licencia de vacaciones y enfermedad a los empleados públicos.
Le 22-2020	12/1/2020	Le de la Administración de Servicios Generales para la Centralización	Enmiendas para excluir a CFSE y otras corporaciones de la centralización de compras a través de ASG
Le 9-2020	3/1/2020	Carta de Derechos de la Mujer Trabajadora	Para establecer la "Carta de Derechos de la Mujer Trabajadora"; y para definir las obligaciones y responsabilidades de las agencias del Gobierno de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.
Le 160-2019	31/10/2019	Le para Garantizar el Pago a Nuestros Pensionados y Establecer un Ni	Para enmendar el Artículo 1.4; añadir un Artículo 1.5, y reenumerar los actuales Artículos 1.5 y 1.6, como los Artículos 1.6 y 1.7, respectivamente, en la Le 106-2017, conocida como "Le para Garantizar el Pago a Nuestros Pensio
Le 150-2019	8/10/2019	Le Sobre la Protección de Información Crediticia del Empleado	Para crear la "Le Sobre la Protección de Información Crediticia del Empleado" a los fines de prohibir que patronos utilicen informes de crédito en las evaluaciones de empleo; y para otros fines.
Le 146-2019	27/9/2019	Le para prohibir el hostigamiento sexual en el empleo	Para enmendar el Artículo 11 de la Le Núm. 17 de 22 de abril de 1988, según enmendada, conocida como "Le para prohibir el hostigamiento sexual en el empleo", a los fines de fijar la sanción por violar la misma en un mínimo
Le 137-2019	1/8/2019	Le de Farmacia de Puerto Rico	Para enmendar el Artículo 1.03 (fff) de la Le 247-2004, según enmendada, conocida como "Le de Farmacia de Puerto Rico", a los fines de aclarar que el representante autorizado será mayor de dieciocho (18) años de edad; y pa
Le 72-2019	23/7/2019	Le para Garantizar el Pago a Nuestros Pensionados y Establecer un Ni	Para enmendar el Inciso (E) y adicionar los Incisos (F) y (G) al Artículo 7.1 de la Le 106-2017, según enmendada, conocida como "Le para Garantizar el Pago a Nuestros Pensionados y Establecer un Nuevo Plan de Aportaciones D
Le 70-2019	19/7/2019	Le Inspector General de Puerto Rico	Para enmendar los Artículos 3, 4, 7, 8, 10, 12, 14 y 16, añadir un nuevo Artículo 17 y reenumerar los actuales Artículos 17 y 18 como Artículos 18 y 19 de la Le 15-2017, según enmendada, conocida como "Le del Inspector Gene
Le 12-2019	26/3/2019	Le Orgánica de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico	Para enmendar el Artículo 3.3 de la Le 1-2012, según enmendada, conocida como "Le Orgánica de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico", a los fines de incluir un curso para la prevención del suicidio y un curso para
Le 97-2018	29/12/2018	Le Uniforme Sobre Filas de Servicio Expreso y Cesión de Turnos de Pr	Para crear la "Le Uniforme Sobre Filas de Servicio Expreso y Cesión de Turnos de Prioridad", con el fin de requerir que las personas con impedimentos (limitaciones físicas, mentales o sensoriales), todo familiar, tutor o persona c
Le 291-2018	29/12/2018	Le del Coordinador Agencial para Asuntos de Retiro en el Gobierno	Para añadir un nuevo inciso (f) al Artículo 2, añadir un nuevo inciso (f) al Artículo 3, y enmendar el Artículo 4 y enmendar el Artículo 9 de la Le 441-2000, según enmendada, conocida como "Le del Coordinador Agencial para As
Le 273-2018	27/12/2018	Le de Farmacia de Puerto Rico	Para enmendar los Artículos 5.01, 5.08 y 5.15 de la Le 247-2004, según enmendada, conocida como la "Le de Farmacia de Puerto Rico", a fin de agilizar la importación y abaratar los costos de medicamentos en Puerto Rico; disp
Le 262-2018	14/12/2018	Le para Garantizar el Pago a Nuestros Pensionados y Establecer un Ni	Para enmendar el Artículo 7.1 de la Le 106-2017, conocida como "Le para Garantizar el Pago a Nuestros Pensionados y Establecer un Nuevo Plan de Aportaciones Definidas para los Servidores Públicos", a los fines de ordenar a
Le 260-2018	17/10/2018	Le para la Prevención del Suicidio en todas las Facilidades y Edificios	Para crear el "Programa de Orientación y Difusión para la Prevención del Suicidio" en todas las dependencias del Gobierno de Puerto Rico, adscrito a la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción; y para otr
Le 232-2018	17/10/2018	Le de Exenciones Contributivas a Hospitales	Para añadir un nuevo inciso (e) al Artículo 1 y renumerar el actual inciso (e) como nuevo inciso (f) de la Le Núm. 168 de 30 de junio de 1968, según enmendada, conocida como "Le de Exenciones Contributivas a Hospitales", co
Le 230-2018	17/10/2018	"Le para la Administración y Transformación de los Recursos Human	Para facultar al Gobernador de Puerto Rico o su representante autorizado a autorizar discrecionalmente, por vía de excepción, la utilización del mecanismo de destaque, sin la necesidad de la restitución del salario de dicho funcio
Le 211-218	12/8/2018	Le de Ejecución del Plan de Reorganización de la Junta Reglamentado	Para crear la "Le de Ejecución del Plan de Reorganización de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico"; a los fines de atemperar el ordenamiento jurídico vigente a las disposiciones de dicho plan; enmendar lo
Le 177-2018	5/8/2018	Para autorizar a las agencias, instrumentalidades y corporaciones públ	Para autorizar a las agencias, instrumentalidades y corporaciones públicas del Gobierno de Puerto Rico a establecer planes de pago con los municipios, según sus circunstancias, siempre y cuando esto no afecte sus proyecciones
Le 168-2018	1/8/2018	Le para el Uso de la Telemedicina en Puerto Rico	Para derogar la Le 227-1998, según enmendada, conocida como "Le para Regular la Telemedicina en Puerto Rico"; y establecer una nueva "Le para el uso de la Telemedicina en Puerto Rico", con el propósito de atemperar la t
Le 166-2018	29/7/2018	Le para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos	Para enmendar la Sección 9.1 del Artículo 9 de la Le 8-2017, según enmendada, conocida como la "Le para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico"; enmendar el Artículo 2.(
Le 159-2018	26/7/2018	Le del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del ELA PR	Para enmendar el apartado (1) del inciso (E) del Artículo 1-106 de la Le Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, conocida comúnmente como "Le del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Li
Le 32-2018	21/1/2018	Le para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos	Para añadir nuevos incisos (9) al (12) a la Sección 5.2 del Artículo 5; enmendar los incisos (4)(10), (4)(11) y (4)(13) de la Sección 6.4 del Artículo 6; añadir un subinciso (7) al inciso (2)(h) de la Sección 6.5 del Artículo 6; enmendar el
Le 28-2018	21/1/2018	Le de Licencia Especial para Empleados con Enfermedades Graves de	Concederles seis (6) días adicionales de licencia especial con paga por enfermedad anuales a estos Empleados, para contribuir con su recuperación y maximizar sus capacidades en la fuerza laboral puertorriqueña; establecer los c
Le 2-2018	4/1/2018	Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico	Para consolidar las disposiciones anticorrupción de distintas leyes en un "Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico"; enmendar el Artículo 1.1 de la Le 1-2012, según enmendada, conocida como "Le de Ética Gubernam
Le 106-2017	23/8/2017	Le para Garantizar el Pago a Nuestros Pensionados y Establecer un Ni	Reformar el Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno de Puerto Rico y el Sistema de Retiro para Maestros, de acuerdo a la realidad económica y fiscal de Puerto Rico y a las disposiciones del Plan Fiscal para Puerto Rico, c
Le 92-2017	8/8/2017	Plan de Incentivos CFSE	Para establecer un Plan de Incentivos que conceda e incluya a todo patrono asegurado y no asegurado con la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, que tenga deudas vencidas y pendientes de pago por concepto de prim:
Le 38-2017	30/6/2017	Le de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puert	Para adoptar la "Le de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico", y derogar la Le Núm. 170 de 12 de agosto de 1988, según enmendada, conocida como la "Le de Procedimiento Administrativo Unif
Le 26-2017	29/4/2017	Le de Cumplimiento con el Plan Fiscal"	Tomar las medidas necesarias para atemperar el marco legal y jurídico existente para dar el más fiel cumplimiento al Plan Fiscal aprobado por la Junta de Supervisión Fiscal creada al amparo de la Le Federal PROMESA; establece

Ley 12-2017	19/2/2017	Ley del Voluntariado de Puerto Rico	Para añadir un cuarto y quinto párrafo al Artículo 6 de la Ley 261-2004, según enmendada, conocida como "Ley del Voluntariado de Puerto Rico", a los fines de crear programas de voluntariado dirigidos a las Personas de Edad Av
Ley 8-2017	4/2/2017	Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos	Instituir al Gobierno como Empleador Único y establecer el concepto de Movilidad. Derogar la Ley 184-2004, según enmendada, conocida como "Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Est:
Ley 4-2017	26/1/2017	Ley de Transformación y Flexibilidad Laboral	Establecer normas aplicables al contrato de empleo; enmendar los Artículos 4, 5, 6, 7 y 8; derogar los Artículos 9 al 12; enmendar el primer párrafo del Artículo 13 y renumerarlo como Artículo 9; enmendar el segundo párrafo de
Ley 3-2017	23/1/2017	Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Gar:	Tomar medidas temporeras de emergencia necesarias para lograr que el Gobierno de Puerto Rico siga operando y ofreciendo servicios esenciales a la ciudadanía; establecer prohibiciones sobre la contratación de los servicios prc
Ley 133-2020	28/8/2020	Ley de Contabilidad del Gobierno de Puerto Rico	Enmiendas a los fines de permitir el uso de documentos electrónicos en la facturación, trámite y pago de una obligación del Gobierno de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

los empleados participantes cumplir, parcial o totalmente, desde sus hogares u otras oficinas satélites de la entidad gubernamental a la cual pertenece, con los deberes y responsabilidades que les requiere su puesto; para enmendar el inciso (2) de la Sección 4.3 del Artículo 4 de la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Pelea de que sufre la enfermedad o epidemia que provoca el estado de emergencia, una vez agotada todas las licencias a las que tiene derecho, podrá hacer uso de una licencia especial por emergencias declaradas por el Gobernador de Puerto Rico o por el secretario del Departamento de Salud, de hasta cinco (5) días laborables a libre de costo para toda la ciudadanía sin importar si cuentan o no con seguro de salud; establecer que ninguna organización de seguros de salud, aseguradora, PBM o terceros administradores podrá requerir algún copago deducible, referido o pre autorización, por el diagnóstico y tratamiento del COVID-19, incluyendo hospitalización

las económicas o contributivas tales como: programa para el pago expedito de cuentas por pagar a proveedores del Gobierno de Puerto Rico; programa de arrastre de pérdidas netas en operaciones hacia años anteriores; pérdida neta en operaciones a arrastrarse en años contributivos siguientes; exención temporera de servicios rend

ación correspondiente para la práctica de Telesalud en Puerto Rico; autorizar la práctica de la Telemedicina y Telesalud en Puerto Rico sin necesidad de Certificación, mientras dure la emergencia decretada por el COVID-19; disponer que las compañías de seguros de salud, aseguradoras, organizaciones de servicios de salud, administrisitos de años de servicio cotizados necesarios para cualificar para este Programa; regular el tiempo que tiene el empleado para ejercer su decisión de acogerse al Programa; disponer los incentivos especiales que se otorgarán a los empleados que se acojan a este Programa; disponer los requisitos necesarios para la implementación de

oramiento continuo y de rendición de cuentas en el organismo gubernamental, el desarrollo y crecimiento económico sostenible, y el generar resultados tangibles, de valor y de impacto a nuestros ciudadanos; crear el cargo del Principal Oficial de Datos (Chief Data Officer) bajo la oficina del Puerto Rico Innovation and Technology Ser

de la infraestructura tecnológica e informática del Gobierno de Puerto Rico, así como desarrollar de forma ordenada e integrada los proyectos tecnológicos puntuales necesarios para promover la integración efectiva de la tecnología a la gestión gubernamental; definir las funciones y las facultades del Principal Ejecutivo de Innovación

onados y Establecer un Nuevo Plan de Aportaciones Definidas para los Servidores Públicos”, a los fines de atribuirle al Secretario del Departamento de Justicia la autoridad para instar cualquier acción legal, ante cualquier foro con competencia, en defensa del pago íntegro de las pensiones de todos los retirados del servicio público qui

definidas para los Servidores Públicos”, a los fines de ordenar a la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) a reevaluar, en o antes del 1 de agosto de 2019, las solicitudes de Preretiro que le fueran presentadas; añadir un Inciso (F) para autorizar el pago de las liquidaciones de licencias acumuladas por concepto de vacaciones, enferme

que haga gestión para sí mismo acompañado de una persona con impedimento (independientemente si la gestión es para él o la persona impedida), mujeres embarazadas, personas mayores de sesenta (60) años y toda persona con asuntos pendientes que haya viajado entre, y deba retornar hacia las islas de Puerto Rico, Vieques o Cuntos de Retiro en el Gobierno”, la cual crea el puesto de Coordinador(a) Agencial para Asuntos de Retiro, con el fin de facultar a este funcionario a requerir de las agencias públicas pertinentes la documentación necesaria para facilitar el proceso de retiro de los empleados al Sistema de Retiro de los Empleados del Estado Libre Asocia

s Artículos 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 19, 23, 28, 30, 34, 35, 36, 37, 49, 52, 55, 59, 68, 69, 76, 84, 85 y 89, derogar el Artículo 5 y sustituirlo por un nuevo Artículo 5 de la Ley Núm. 109 de 28 de junio de 1962, según enmendada, conocida como “Ley de Servicio Público de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 3 del Capítulo I, en

ecnología existente con las necesidades de los pacientes en Puerto Rico, actualizar la misma para cumplir los requerimientos federales, establecer las guías y requisitos para regular la práctica por médicos no residentes en Puerto Rico; autorizar a la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica a evaluar las acreditaciones necesarias para el 04 de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como la “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”; para enmendar los Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10 de la Ley 44-1996, conocida como la “Ley de Cesión de Licencias por Vacaciones”; y enmendar el Artículo 11.020 de la Ley 81-1991, según enmendada, conocida como la “Ley de Municipio Asociado de Puerto Rico”, a los fines de atemperar sus disposiciones al término de cinco (5) años de servicio militar prestado en tiempos de paz, que reconoce como acreditables para propósitos de retiro, a los veteranos de las Fuerzas Armadas, a la Ley 203-2007, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos del Veterano” el subinciso (c) del segundo párrafo del inciso 3 de la Sección 6.8 del Artículo 6; enmendar el inciso (7) de la Sección 6.8 del Artículo 6; enmendar el inciso (2) del Artículo 12; añadir un nuevo Artículo 19 y reenumerar los subsiguientes de la Ley 8-2017, conocida como la “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Hum

ental de Puerto Rico de 2011”; elevar a rango de Ley el “Grupo Interagencial Anticorrupción”; derogar la Ley 426-2000, según enmendada; derogar la Ley 36-2001; derogar la Ley 14-2001, según enmendada; derogar la Ley 119-1997, según enmendada; derogar la Ley 458-2000, según enmendada; derogar la Ley 84-2002, según enmendada conforme a las disposiciones de la Ley Pública 114-187, conocida como “Puerto Rico Oversight, Management, and Economic Stability Act” o “PROMESA”, por sus siglas en inglés; establecer que el Fondo General, a través del sistema de “pay as you go”, asuma los pagos que el Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno y de las Agencias, a todo patrono no asegurado, casos de responsabilidad patronal y facturas misceláneas relacionadas al seguro obrero, un descuento en el pago de la deuda acumulada de un cincuenta por ciento (50%); establecer los criterios de elegibilidad para poder cualificar para acogerse al Plan y su vigencia; relevar del pago de intereses, rec

ado Libre Asociado de Puerto Rico”; enmendar la Ley Núm. 15 de 14 de abril de 1931, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico”, a los fines de añadir un nuevo subinciso (23) al inciso (h) de la Sección 3 y enmendar la Sección 10; y para otros fines relacionados  
! Artículo 14 y renumerarlo como Artículo 10; enmendar el Artículo 15 y renumerarlo como Artículo 11; renumerar el Artículo 16 como Artículo 12; enmendar el Artículo 17 y renumerarlo como Artículo 13; enmendar el Artículo 18 y renumerarlo como Artículo 14; enmendar el Artículo 19 y renumerarlo como Artículo 15; enmendar el  
ofesionales; encaminar al Gobierno en la ruta del manejo responsable de la deuda y sus obligaciones; enmendar la Sección 2101 de la Ley 120-1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994,” a los fines de extender la vigencia del arbitrio a la adquisición de cierta propiedad mueble y servi

para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de establecer las funciones de la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ley; y para otros fines relacionados

lidos a otros comerciantes y a servicios profesionales designados; posponer temporariamente la contribución mínima tentativa a corporaciones; posponer la radicación de las declaraciones informativas requeridas en las Secciones 1063.01 a la 1063.16 de la Ley Núm. 1-2011, según enmendada, conocida como el “Código de Rentas Int  
adores o manejadores de beneficios de farmacia, la Administración de Seguros de Salud (ASES) y entidades afines contratadas por estos, vendrán obligadas, en aquellos casos aplicables, a pagar por los servicios prestados a los pacientes por vía de la tecnología propia a la telemedicina o telesalud; y para otros fines relacionados.

vice (“PRITS”) y establecer sus facultades y deberes, a los fines de garantizar la ejecución de la política pública establecida en esta Ley; establecer la obligación de los Organismos Gubernamentales de colaborar con el Instituto de Estadística del Gobierno de Puerto Rico y con el Principal Oficial de Datos; derogar la Ley 69-2005; y para c

e Información del Gobierno de Puerto Rico y el Principal Oficial de Tecnología del Gobierno de Puerto Rico, enmienda artículos de la Ley de Gobierno Electrónico y derogar el inciso (b) (5) del Artículo 3 de la Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto; enmienda a la Ley de Transacciones Electrónicas y enmienda artículos de

e se encuentren amparados bajo las disposiciones de esta Ley, habida cuenta de la proyectada reducción de las pensiones de los jubilados que, en promedio, rondará el diez por ciento (10%), de acuerdo a lo contemplado en el Plan Fiscal certificado por la Junta de Supervisión Fiscal en abril de 2018 y según fuera revisado posteriorme

dad y tiempo compensatorio acumulados en un plazo no mayor de 24 meses luego de emitida la autorización del Preretiro por parte de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP); añadir un Inciso (G) a los fines de autorizar aquellos participantes que estando su solicitud de Preretiro sometida ante la OGP hayan cumplido los sesenta

ulebra por vía marítima o aérea en un mismo día, reciban turnos de prioridad y/o servicio expedito cuando acuden a cualquier agencia, instrumentalidad o departamento del Gobierno de Puerto Rico, a un municipio, a la Rama Legislativa o a una entidad privada que recibe fondos públicos, para obtener o recibir algún servicio; estable  
do de Puerto Rico; exigir a toda persona que ocupe la posición de Coordinador(a) Agencial para Asuntos de Retiro y la de Coordinador(a) Agencial Auxiliar para Asuntos de Retiro que, anualmente, tomen cursos de educación continua sobre los sistemas de retiro del servicio público; facultar a la Oficina para la Administración y Transf

enendar los Artículos 3, 7, 9, 10 y 11 del Capítulo II, enmendar los Artículos 7 y 10 del Capítulo III, enmendar el Artículo 1 del Capítulo IV, derogar los Artículos 2 y 4 del Capítulo II y sustituirlos por nuevos Artículos 2 y 4 del Capítulo II de la Ley 213-1996, según enmendada, conocida como la “Ley de Telecomunicaciones de Puerto Rico d

ios Autónomos de Puerto Rico”, a los fines de autorizar a los empleados públicos y municipales a ceder, excepcionalmente, a otro empleado público que trabaje en cualquier entidad gubernamental o municipio, hasta un máximo de cinco (5) días al mes, de sus balances acumulados por concepto de licencias de vacaciones y/o de enfe

anos en el Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de realizar enmiendas técnicas; añadir entidades adicionales a las excluidas de dicha Ley; modificar ciertas disposiciones sobre la movilidad; incluir a la Oficina de la Procuradora de las Mujeres entre las entidades a beneficiarse por los adiestramientos de IDEA; añadir el delito de prepara

rdada; derogar la Ley 50-1993, según enmendada; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 259 de 3 de abril de 1946, según enmendada, conocida como “Ley de Sentencia Suspendida y Libertad a Prueba”; enmendar el Artículo 24 del Plan de Reorganización 3-2011, según enmendado, conocido como “Plan de Reorganización de la Adm  
o de Puerto Rico, el Sistema de Retiro para Maestros y el Sistema de Retiro para la Judicatura no puedan realizar; disponer que los tres Sistemas de Retiro sigan cumpliendo con sus obligaciones hacia sus beneficiarios y pensionados aportando al Fondo General sus fondos disponibles y los fondos provenientes de las liquidaciones de st



ernas para un Nuevo Puerto Rico”; posponer temporeramente el Informe de Procedimientos Previamente Acordados o Informe de Cumplimiento; establecer una ex

ministración de Servicios Generales de 2011” y enmendar el Artículo 5 de la Ley 74-2017; a los fines de recoger en un solo estatuto la política pública de cero toleran

